

■ ■ ■ *El feminismo de Javier Lasso de la Vega y Cortezo,
entre la modernidad y la tradición.*

ALBERTO CARRILLO-LINARES

Francisco Javier Lasso de la Vega y Cortezo (1855-1911), nació, vivió y falleció en Sevilla, ciudad donde estudió la primaria y secundaria. Concluyó la carrera de medicina en 1874 y durante tres cursos amplió sus conocimientos en las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, entre 1881 y 1884, año en el que fue designado Catedrático numerario auxiliar de la Escuela Provincial de Medicina, donde en noviembre de 1886 obtuvo la Cátedra de Enfermedades de la infancia y sus clínicas.

A sus aportaciones puramente médicas habría que añadir las reflexiones filosóficas de naturaleza materialista, los variados escritos literarios o su actividad política. En cierta medida, todas estas sensibilidades confluyeron en el discurso sobre el feminismo pronunciado en 1904.

Para ubicar correctamente el texto es preciso realizar un esbozo socio ideológico de su autor. De vida desahogada y exquisita cultura, pudo desarrollar ciertas actividades sociales. Fue un asiduo de las refinadas tertulias habituales en la Sevilla de finales del siglo XIX, donde lo mismo se hablaba de poesía, historia natural, política, Historia, etc. En los años ochenta se relacionaba con jóvenes de ideas progresistas, de espíritus románticos un tanto tardíos, en tertulias como La Genuina. En 1881 estampó su firma en el Acta fundacional de la sociedad -creada a imagen y semejanza de la Folk-Lore Society de Londres (1878)- el Folk-Lore Andaluz: Sociedad para la recopilación y estudios del saber y las tradiciones populares, junto a las de su promotor Antonio Machado y Núñez o Joaquín Guichot y Parody, Manuel Sales y Ferré, Antonio Machado y Álvarez Demófilo; y entre los más jóvenes, el que fuera su correligionario y amigo, Alejandro Guichot Sierra. Un ejemplar del discurso que se conserva en los fondos de la Universidad de Sevilla conserva la dedicatoria manuscrita de Lasso a su colega.

El grupo de intelectuales entre los que se movía Javier Lasso fue receptor en Sevilla, por ejemplo, de las teorías evolucionistas, defensor de explicaciones materialistas, en unos momentos en los que el poder censor seguía presente, aunque en retroceso. En la Memoria de inauguración del año 1879 en el Ateneo Hispalense, leída por el doctor Lasso, sobre El origen de la vida orgánica, se defendió el evolucionismo,

cuando el debate estaba bien encendido en España.

De forma paralela Lasso desarrolló su faceta literaria, con una producción que incluye desde largos versos (Vidvan: poema en cuatro cantos, 1906), a otros más breves (Evocaciones, 1905) o novelas (Isaac, 1900); análisis de teoría del arte, críticas literarias, además, prologó el antiguo tratado de Juan de Avignon, Medicina Sevillana (1885), escribió dos capítulos de la obra de Pfaundler y Schlossmann (Tratado Enciclopédico de Pediatría, 1909), etc. También tradujo, tanto de obras literarias (Lord Byron), como filosófico-científicas (colaboró en la adaptación de la obra de H. Spencer, Principios de psicología), como puramente médicas (fue traductor, seguidor y difusor de la obra de Cl. Bernard, Lecciones de fisiología general y de medicina experimental, c. 1879). A estas aportaciones escritas habría que sumarle las puramente médicas como Origen de la sífilis (1880), Las plantas insectívoras y sus aplicaciones terapéuticas (1889), La atrepsia, (1890), Contribución al estudio del tratamiento de la nefritis escarlatinosa (1892), etc. Además se le debe un estudio monográfico de la biografía y la obra de Nicolás Monardes, Biografía y estudio crítico de las obras del médico Nicolás Monardes (1891), premiado en el certamen celebrado por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla un año antes. Aparte son reseñables las innumerables conferencias, discursos, memorias, etc., que el pediatra ofreció sobre temas muy diversos: La sífilis es una enfermedad espontánea,

epidémica o debida a un virus, (1874), Reflexiones sobre un nuevo tratamiento del bubón supurado (1875), Cuatro casos de tifus cerebro-espinal (1889), Los arrecifes de coral (1893).

Para completar el esbozo ideológico es preciso referirse a su actividad política, siempre del lado progresista pero evolucionando con el tiempo hacia posiciones más comprometidas y críticas con el turno-caciquismo. Fue representante en el Consistorio sevillano en dos ocasiones: con el Partido Liberal Fusionista, esto es el Partido Liberal de Práxedes Mateo Sagasta (1894-1897), y con la Unión Republicana (1904-1909), una nueva organización que reagrupaba a distintas tendencias republicanas críticas con el sistema.

Una de las vías de expresión más depuradas por Javier Lasso fue el discurso. Dotado de enormes cualidades para la improvisación y la oratoria, fue un excelente cicerón, una cualidad que recoge casi cualquier fuente de época que se consulte. Sobre él escribió José Laguillo, el influyente director de *El Liberal*: «Pocas personas han sido dotadas con el don de la palabra en la medida, tan de privilegio (...). La fluencia, la verbosidad, la riqueza de numen, la brillantez de concepto, la amplitud de matizaciones, a tono con la vibración mental, dábanse en él de manera sorprendente». La capacidad persuasiva, a través de la palabra, le sirvió a Lasso lo mismo para mantener la atención de sus estudiantes que para captar

la de los electores; y en el caso que nos ocupa, del auditorio presente el primero de octubre en la iglesia de la Universidad, donde fue pronunciado el discurso sobre el feminismo que abría el curso académico de 1904-1905.

La recepción del discurso, en todos los niveles, resultó positiva: tanto de los asistentes al acto, entre los que apenas se detectaban mujeres y sí un nutrido grupo de jóvenes republicanos, como de los medios de comunicación que se hicieron eco del mismo y que reflejaron la aparente buena acogida que tuvo la intervención, pese a que entre las reivindicaciones que lanzara estuviera, por ejemplo, la de la independencia de la mujer en el campo económico y político. Los más destacados diarios se hicieron eco y, salvo matices, coincidían en el reconocimiento: desde el progresista y republicano *El Liberal* hasta los católicos y conservadores *El Correo de Andalucía* y *El Noticiero Sevillano*. El diario *El Progreso* recordó igualmente que recibió «durante la lectura y a su terminación muchos aplausos y felicitaciones».

Para entender esta circunstancia—la aceptación de un discurso que abogaba por la defensa de los derechos de las mujeres—hay que tener en cuenta varios hechos. En primer lugar, el reconocimiento social e intelectual del emisor; hablaba una voz cargada de autoridad, que pertenecía a algunas de las sociedades más importantes: en esos momentos era Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla y miembro correspondiente en las de otras ciudades

(Barcelona, Cádiz, Valladolid, Valencia, Murcia); vinculado al Ateneo Hispalense, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, la Academia Gaditana de Ciencias y Letras, era Árcade Romano, etc. Y todo ello sumado a la consideración más general pues se trataba de un reputado médico querido entre la clientela local. Estamos, por lo tanto, ante un Javier Lasso maduro intelectualmente y con estima compartida hacia su persona. Cuando falleciera, con 55 años, quedó de manifiesto este aprecio. Además, no hay que olvidarse del canal por el que se difundió el mensaje: se trataba de un discurso pronunciado por un magistral orador, un factor que no debe pasar desapercibido.

El texto consta de treinta y ocho páginas y no tiene epígrafes o cesuras formales. A grandes rasgos, se divide en cuatro partes: introducción, aproximación al hecho del feminismo, análisis de la mujer -y no tanto del feminismo- y, finalmente, a modo de conclusión, vuelve a centrarse en el feminismo como fenómeno de época. En esta última parte al calor de sus conclusiones y del enunciado de los aspectos no tratados, aparece el Lasso más visionario y militante, recurriendo a conceptos grandilocuentes y abstractos para cerrar un discurso que estaba dedicado a los estudiantes.

El estilo resulta un tanto retórico a veces, aunque realista y con cierto desgarro, quizás por la influencia del realismo social francés. De todos modos, el marco ideológico concreto en el que se sitúan los elementos de contenido no procede

de Francia sino de Inglaterra, del llamado liberalismo radical encarnado por algunos utilitaristas, a lo que se suman algunas justificaciones doctrinarias (consideración de que no todas las personas tienen los mismos derechos políticos y que éstos se justifican a posteriori, en razón de la capacidad económica o la instrucción). La fuente de inspiración fundamental en este sentido es John Stuart Mill, quien además había apoyado vivamente a las sufragistas británicas y publicó *La esclavitud femenina* (1869). Por otro lado, buena parte de los datos factuales o históricos los tomó Lasso de la obra de Adolfo [González] Posada, *El feminismo* (1899). El primero es citado en siete ocasiones mientras que el segundo lo es en cuatro (a las que habría que sumar las no citas que se infieren del contenido). A veces los usos que hace de las fuentes para sostener la causa feminista resultan poco oportunos cuando no forzados.

El discurso sobre el feminismo, de 1904, es un fiel reflejo de época, un texto que cabalga entre el siglo XIX y el XX y que contiene, por lo tanto, elementos que recuerdan al diecinueve que ha dejado pero que lógicamente le influyen, y otros que apuntan claramente al veinte en el que se adentra; contradicciones tan propias de un hombre de 1904 como de uno de 2009. El comienzo, por ejemplo, con referencias a la Constitución de La Pepa de 1812 y su Título 9º, dedicado a la instrucción pública, refleja en parte el espíritu decimonónico que aún mira a Cádiz. En relación con la mujer, también se

evidencian ideas que rechinan del pasado (como las asociadas a la función) y otras que describen paisajes prototípicos del futuro inmediato (idea de liberación que está incrustada en el mismo seno del feminismo). En una posición intermedia se situarían algunas afirmaciones sobre la biología de la mujer que, sin dejar de ser ciertas, son muy conocidas, mientras que otras resultan originales y venían a refutar, por ejemplo, seudoteorías científicas sobre la mujer.

LO NUEVO Y LO VIEJO EN LA IDEA DE MUJER Y FEMINISMO	
LO VIEJO	LO NUEVO
Aspectos formales	Gran parte del contenido
Función social de la mujer	Educación y mujer como vías <i>regeneracionistas</i>
Soberanía de la capacidad (instrucción)	Idea de <i>liberación</i> : sufragismo y subsistencia material
Androcentrismo: hombre como guía para la mujer	Referencias al feminismo y su institucionalización en el mundo
Educación segregada	Defensa de la individualidad y la voluntad en la mujer
Mujer y biología	

La idea vertebral del discurso de Lasso se apoya en dos pilares que podrían incorporar savia positiva a la vida pública: la instrucción y la mujer. Para el médico sevillano, como para su admirado John S. Mill, la instrucción era la más importante vía de liberación de los hombres, así como la principal fuente de felicidad. Como remedio a la crisis heredada del 98, Lasso proponía la educación, la extensión de la cultura, icono máximo de las sociedades avanzadas y España no podía

quedarse atrás: «También entre nosotros resuena este clamor de los países civilizados, que estima la cultura de un pueblo por la condición intelectual y social de sus mujeres». Así, para purificar a la sociedad sugiere que se le de una oportunidad a las mujeres instruidas. Por ello reclama en la página nueve la liberación de la mujer, en un doble sentido: educación y medios de subsistencia, puesto que se encuentra en una situación de «inferioridad y dependencia». De momento no se refiere a los derechos políticos, a los cuales hará mención más adelante. Inmediatamente después de la de cal añade la de arena y equilibra la balanza de las ideas recordando que «el fin primordial de la mujer es la maternidad, y para cumplirlo, para sublimarlo, guarda el corazón femenino, una energía exuberante, guiada por afinidades misteriosas, fecunda en revelaciones intuitivas, en telepatías inexplicables». Y en este juego de equilibrios en el que se mueve todo el texto, añade otra dosis de progresismo: en cualquier caso, aunque sea antinatural, -reivindica- se debe respetar la voluntad de la mujer. Para Lasso la peor mujer siempre será mejor que los hombres pues la considera «real y positivamente muy inferior al hombre en vicios y malignidad». El círculo se cerraba con la aportación beneficiosa que las mujeres, convertidas en madres, tendrían para con sus hijos.

Una de las partes más interesantes del discurso fue la centrada en la refutación de ciertas teorías biológicas referidas a la mujer y que estaban sirviendo para justificar su sumisión,

sancionada científicamente. En este punto Lasso emplea argumentos e ideas que ya están superadas o que no forman parte del discurso más avanzado dentro del feminismo, pero también, desde su posición de científico, con la voz de autoridad que imprime a su palabra, rompe con teorías heredadas. La percepción que tiene de la mujer recuerda mucho a las visiones esencialistas que veían a las féminas como la parte sensible, emocional, intuitiva, irreflexiva, etc. del género humano; que las concebía con unas funciones y fines sociales prácticamente ineludibles (maternidad, educación de los hijos, etc.). Lasso se había preguntado ya en 1883, tras caracterizar al genio (exageradamente sensible, imaginativo, receptivo intelectualmente) la causa por la que apenas si habían existido mujeres geniales, dado que eran éstas peculiaridades puramente femeninas.

Uno de los puntos fuertes del discurso lo encontramos en su crítica a las teorías frenológicas y craneológicas de autores como J. P. Moebius o F. Gall, a los que no cita explícitamente. La base de estas argumentaciones estaba en la supuesta relación entre el tamaño y las circunvoluciones del cráneo y la capacidad intelectual. Moebius había llegado a la conclusión de que la mujer era inferior mentalmente y hablaba de la «absoluta esterilidad mental de la mujer». Ante esto Lasso respondió con argumentos inapelables. No tiene sentido comparar los caracteres físicos y macroscópicos de los cerebros masculino y femenino

«Sean cualesquiera las deducciones obtenidas, que todas caben, aun las más opuestas. El volumen no es perfección en nuestra especie: sólo es obvio que la visión más perfecta no es patrimonio de los ojos más grandes. (...) Por otra parte, un cerebro no es un hombre, ni una mujer, ni una realidad viva, sino la mutilación arbitraria de un individuo, y la igualdad anatómica de los cerebros masculino y femenino no supone la de los productos elaborados, porque éstos varían en cada caso por las influencias diferentes que sobre ellas ejercerán los órganos distintos del resto del organismo de cada sexo, de los cuales no puede prescindirse en la comparación, porque sin ellos no se integra la unidad natural del individuo.

(...) Pero prescindiendo de estas altezas sublimes del espíritu [la genialidad], que parecen vedadas al sexo débil y casi al fuerte, dada su escasez, convengamos en que la mujer alcanza segundos lugares, allí donde los hombres ocupan terceros y los últimos; recordemos que el varón más ínfimo no es superior a la mujer más eminente, y declaremos que ésta posee tanta aptitud como aquél, para desempeñar cualesquiera de las profesiones comunes al funcionamiento ordinario de la vida social».

Lasso orientó la reivindicación de los entonces delicados derechos políticos, «uno de los puntos de vista más interesantes del feminismo», siguiendo el modelo de Mill: la inteligencia/educación era portadora de derechos, lo cual planteaba el problema de que éstos no tenían que responder a

una explicación iusnaturalista. Resulta significativo que dejara el asunto más espinoso para el final, una vez asentados todos sus argumentos y cautivado el auditorio. Defiende el derecho al voto de la mujer y le parecen infundados los argumentos que se han esgrimido para evitarlo: la dependencia del marido o del hermano y sus obligaciones domésticas; y concreta algunos logros producto de la extensión del voto femenino: la «victoria sobre la embriaguez», la pureza en las elecciones, etc. Nótese que en buena medida remítan al terreno de la moral, en su sentido etimológico. Por este camino aparece el Lasso más utilitarista, que concibe a la mujer como un instrumento para. En cualquier caso, su concepción del derecho al voto es evolutiva, tal y como lo hiciera la II República:

«Nosotros empezáramos concediendo el voto pasivo administrativo a las mujeres que, sabiendo leer y escribir, se mantuviesen con los productos de su trabajo (...) y a las que poseyeran un título profesional. (...) La cultura individual sería, pues, la base de este derecho. (...) Después pasaríamos paulatinamente, (...) a la concesión del político y el activo, pero lo otorgaríamos todos desde luego, a las escritoras que eleva el voto unánime del país, a la altura de glorias nacionales».

Con todo, Javier Lasso de la Vega seguía viendo a las mujeres aptas para ciertas tareas o enseñanzas mientras que otras le resultaban extrañas; pero por encima de todo,

debía respetarse la voluntad de la mujer que demostrara capacidades. En este contexto aparece el Lasso más visionario y reivindicativo: «Mi espíritu vislumbra fulgores de aurora en el advenimiento de la mujer a la vida pública, en la que infundirá sus sentimientos de concordia y su propensión a la fraternidad universal, con todas las consecuencias económicas y morales de este incruento triunfo de la paz sobre la guerra (...) Educar y emancipar a la mujer, es explotar riquezas ocultas: es dulcificar las costumbres y coadyuvar a la fraternidad universal: es la obra magna de nuestra época: ninguna conquista, invención, ni descubrimiento puede ser tan humanitario y productivo como la emancipación de la mujer». De nuevo refiere a valores morales, una moralidad refinada propia de un médico de su clase social.

Significativamente concluyó su intervención con un llamamiento a la juventud para que contuviera sus impulsos vitales amatorios hacia la mujer, proponiendo la abstinencia sexual. Algo que a los ojos de una persona del siglo XXI resulta casi estrambótico; pero es que Lasso hablaba en 1904 y viéndolo desde esa perspectiva y en el contexto en el que lo hacía, se comprenderán y valorarán bien sus propuestas liberadoras para la mujer, en la que, sinceramente creía.

Bibliografía

QUESADA SANZ, Jesús, Nuevo descubrimiento de un poeta: Francisco Javier Lasso de la Vega y Cortezo, médico sevillano, en *Noticias Médicas*, 23.III.1971 (suplemento especial, pp. 13-36).

CARRILLO-LINARES, Alberto, “Mujer y feminismo en la obra de Javier Lasso de la Vega y Cortezo (1855-1911)”, en RAMOS, M^a Dolores; VERA, M^a Teresa (Coords.), *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 79-121.

CARRILLO-LINARES, Alberto. En: VVAA. *Diccionario biográfico español*, RAH, 2009- (en prensa): Voz: LASSO DE LA VEGA Y CORTEZO, Francisco Javier.